

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0205-2026	
Nombre completo del contratista: LINA DAYANA MOSQUERA QUIÑONES	
Documento de identificación: 1.143.834.569 de Cali	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/01/2026	Fecha terminación 30/06/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0205-2026, suscrito con el/la señor (a) LINA DAYANA MOSQUERA QUIÑONES hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0205-2026 en la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000). TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$33.978.000).	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en *DOS (2) CUOTAS* cada una por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.663.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000)

Adición: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$28.315.000	\$ 0

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6017861530 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 342569336 Operador: SOI Fecha de Pago: 28/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0205-2026, pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Brindar asesoría jurídica al Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, especialmente en lo relacionado con la elaboración, revisión y control de los documentos oficiales de su competencia, garantizando el cumplimiento del marco normativo y la seguridad jurídica de los actos administrativos.

- La contratista brindó asesoría jurídica en la revisión y análisis del Plan de Mejoramiento formulado con ocasión de la Auditoría Financiera de Gestión y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

Resultados al Distrito Especial de Santiago de Cali – Vigencia 2025, practicada por la Contraloría General de Santiago de Cali, verificando la pertinencia de las acciones correctivas propuestas, la adecuada atención de los hallazgos identificados por el organismo de control, el cumplimiento de los compromisos institucionales y la observancia de las disposiciones legales y administrativas aplicables, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno y de la gestión institucional.

2. Apoyar en la supervisión de los contratos de administración de escenarios deportivos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, velar por la correcta prestación de los servicios, identificar posibles riesgos o incumplimientos, y aportar información confiable para la toma de decisiones administrativas y legales.

- El contratista brindó apoyo jurídico a la supervisión de los contratos de administración de escenarios deportivos a través de la elaboración y revisión de comunicaciones oficiales dirigidas a la comunidad y a las entidades administradoras, relacionadas con las condiciones de administración, obligaciones derivadas de los instrumentos contractuales y lineamientos para el uso adecuado de los escenarios deportivos. Esta gestión permitió fortalecer el seguimiento contractual, prevenir posibles incumplimientos, identificar riesgos asociados a la operación de los escenarios y aportar elementos de análisis para la adopción de decisiones administrativas y jurídicas por parte del organismo.

3. Elaborar y emitir conceptos jurídicos por escrito, así como atender y resolver las consultas que le sean formuladas por la Subsecretaría de Infraestructura o la Coordinación de Administración de Escenarios Deportivos, garantizando claridad, oportunidad y sustento normativo.

- La contratista emitió concepto jurídico relacionado con la territorialidad de las Juntas de Acción Comunal, la viabilidad de los diferentes mecanismos de contratación y administración de escenarios deportivos comunitarios y la interpretación de las disposiciones normativas aplicables. Para ello, efectué revisión y análisis de la Constitución Política, la Ley 2166 de 2021, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 092 de 2017, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2294 de 2023, conceptos de Colombia Compra Eficiente y jurisprudencia constitucional vigente, emitiendo recomendaciones jurídicas orientadas a garantizar la legalidad de las actuaciones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

administrativas y fortalecer los procesos de gestión de escenarios deportivos comunitarios.

4. Apoyar la definición de las necesidades de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos, mediante el análisis jurídico, la revisión normativa y el acompañamiento legal en los procesos relacionados con la administración, uso, mantenimiento y adecuación de los escenarios, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente.

- La contratista prestó acompañamiento jurídico y asesoría técnica durante la mesa de trabajo adelantada entre la Secretaría del Deporte y la Recreación y la Fundación Fanalca, administradora del Parque Recreacional y Cultural Las Orquídeas (El Pozo), en la cual se abordaron aspectos relacionados con el modelo de administración del escenario, las responsabilidades del administrador, el mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa, las condiciones de uso por parte de la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico de administración. En desarrollo de esta actividad, se emitieron orientaciones jurídicas y normativas encaminadas a fortalecer la adecuada gestión del escenario, identificar necesidades asociadas a su operación y conservación, y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a los bienes de uso público destinados al deporte y la recreación.

5. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- La contratista participó en la mesa de trabajo convocada para la socialización y análisis del informe de atención al ciudadano correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, brindando apoyo en la revisión de los indicadores institucionales relacionados con la gestión de peticiones, oportunidad en las respuestas, satisfacción del usuario, clasificación de ejes temáticos y acciones de mejora continua. Asimismo, realizó seguimiento a las recomendaciones formuladas durante la jornada, aportando insumos para el fortalecimiento de los procesos de atención a la ciudadanía y el cumplimiento de los términos legales aplicables a las comunicaciones oficiales de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

<https://drive.google.com/drive/folders/1efQDmPnowjiJBI0no2cpA-cEHrUyRUer>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0205 de 2026

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES

 _____ EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA Nombre y firma del Supervisor	 _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/jun/2026	